

Protegerán 32 barrancas a fin de beneficiar a la ciudad de México

La titular de la Secretaría del Medio Ambiente (SMA), Martha Delgado, dio a conocer que preparan la declaratoria de 32 barrancas ubicadas en el Distrito Federal como Área de Valor Ambiental, además de la de Tarango.

En la presentación del decreto sobre la Barranca de Tarango, ubicada en la delegación Alvaro Obregón, dijo que el objetivo es que presten el servicio natural de captación de agua, reserva de ecosistema, humedad atmosférica para control y recarga de **acuíferos**.

Indicó que en el Plan Verde se incluyó la protección de barrancas, por lo que se efectúan acciones jurídicas y de planeación para corregir el deterioro, con el propósito de que en 2012 se tenga un incremento en la recarga de los **acuíferos** superior al metro cúbico por hectárea.

Con los decretos de valor ambiental de las

barrancas se podrá aumentar la recarga de los **acuíferos** para lograr que en 2020 se superen los 32 millones de metros cúbicos

anuales de recarga, indicó. Acompañada por el jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, la funcionaria destacó que las barrancas de la ciudad de México presentan problemas importantes como pérdida de suelo, erosión, contaminación de **agua**, depósito indebido de residuos sólidos e invasiones.

Agregó que en el Poniente de la ciudad se tienen 33 barrancas en la Sierra de las Cruces, considerada como un área estratégica para el Distrito Federal, y para cada una de ellas debe publicarse una declaratoria para su programa de manejo.

Delgado expuso que el **agua** en la ciudad de México es un gran desafío de gestión interna, por ello es indispensable diseñar en el Programa de Manejo Sustentable del **Agua** las acciones para la captación del líquido.

Martha Delgado

